



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYALTÍ

SECCION ORDINARIA MES DE SETIEMBRE-2024

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las 02:00 pm del día jueves 12 de setiembre del dos mil veinticuatro, en mérito a la convocatoria efectuada por la Regidora María Isabel Huacal Fernández, en representación del Señor el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 32 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por la Regidora María Isabel Huacal Fernández, en representación del Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, Alcalde de Cayaltí quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada, expresando el saludo de bienvenida a los miembros de CODISEC CAYALTI. Así mismo pide la disculpa del caso, por la presencia del presidente de CODISEC-CAYALTI, ya que se encuentra en la ciudad de Lima realizando gestiones en bien de nuestro Distrito, acto seguido se continua con el punto de agenda:

1. Problemática de seguridad ciudadana.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
Regidora Sra. María Isabel Huacal Fernández en representación del Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez Alcalde de Cayaltí	REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD CAYALTI
José Antonio Vásquez Tupino	SUBPREFECTO DE CAYALTI	GOBIERNO INTERIOR
S 1 PNP, José Daniel Aguilar Morales en representación del My. PNP. Eder Luis Pérez Vásquez	PNP- CAYALTÍ	COMISARIA DE CAYALTÍ
Dra. Ángela del Rosario Díaz Vargas	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO
Lic. Juana Pierina Puicon Palacios en representación de Lic. en Psicología Bettina Liseet Mego Vásquez	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	SECTOR SALUD
Mgtr. Walter Díaz Rodrigo	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN	SECTOR EDUCACION

A continuación, hace el uso de la palabra el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Felipe Silva Espinoza saludando a todos los presentes y manifestando lo siguiente:

Que es la 6ta reunión, para tratar y coordinar el punto de agenda, problemática de seguridad ciudadana de nuestro Distrito, en cumplimiento al Plan de Acción 2024-2027, esta reunión es para coordinar y fortalecer el compromiso de todos los miembros del comité de CODISEC-C, centrándonos en la realización de operativos y fiscalizar en todo el distrito, para lograr disminuir parte de la problemática de nuestra localidad.

A continuación, se toma la palabra el Señor José Antonio Vásquez Tupino Subprefecto del Cayaltí, saluda a todos los presentes y manifiesta lo siguiente:

JOSE ANTONIO VÁSQUEZ TUPINO
 Subprefecto de Seguridad Ciudadana
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Mgtr. Walter Díaz Rodrigo
 DIRECTOR
 I.E.P. SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ

Juana Pierina Puicon Palacios
 LIC. EN ENFERMERIA
 C.E.P. 096897

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
 María Isabel Huacal Fernández
 TENIENTE ALCALDE

Ángela del Rosario Díaz Vargas
 FISCAL PROVINCIAL COORDINADORA
 Fiscalía Provincial Mixta Corporativa De Cayaltí
 Distrito Fiscal de Lambayeque

SA / 31452895
 JOSÉ D. AGUILAR MORALES
 S 1 PNP.

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYALTÍ

Que en la Av. 09 de Octubre hay una preocupación por parte de los moradores sobre la circulación de las motos lineales y mototaxis que manejan a toda velocidad sin ningún control, en la cual se cuenta con fotos y videos, que los mismos moradores han realizado, la cual sugiere, que se coloque rompe mulles en ambas vías de esa manera poder contrarrestar parte de la problemática, así mismo menciona, que en los paraderos de las mototaxis, recurrentemente se encuentran tomando y fumando, la cual pide que se tome medidas correctivas de suma urgencia.

Se toma la palabra el secretario Técnico en respuesta a lo comentado por el subprefecto, argumentando que en su debido momento se hizo el informe técnico solicitando construcción de reductores de velocidad en la Av. 9 de octubre, sin contar con alguna respuesta y se volvió a reiterar el requerimiento, hasta la actualidad el Área de la DIOT, no hay una respuesta oportuna en la elaboración de un pequeño perfil para que se puedan construir los reductores de velocidad.

A continuación, se toma la palabra la regidora María Isabel Huacal Fernández donde comunica que con el anterior programa Trabaja Perú solo se realizaban trabajos de jornadas de limpieza, pero ahora el programa LLAMKASUM ha mejorado las actividades como la infraestructura del sector Santa Rosa baja y el parque La Virgen, de la misma manera, hay que resaltar que el presente programa ha permitido contar con beneficios notorios en nuestro Distrito. Ello ha sido efectivo gracias al cambio de las directivas del programa, permitiendo contar con posibilidades que más adelante nos den dos actividades y una obra, con ello podríamos implementar más actividades como es en el presente caso la construcción de reductores de velocidad.

A continuación el efectivo S 1 PNP, José Daniel Aguilar Morales se toma la palabra y da a conocer sobre la problemática de seguridad ciudadana que hay en la construcción que está al frente del hospital, el cual viene generando desorden, ya que las motos solo están circulando una sola vía de ida y vuelta, causando problemas y accidentes de tránsito, de igual forma las motos están siendo estacionadas frente al hospital al costado de la agencia el Dorado, obstaculizando la vía y generando problemas de seguridad ciudadana, manifestó, que si la municipalidad ha otorgado la licencia de construcción, sugiere que coordinen con la propietaria y reduzca la ocupación de la vía pública y así se tendría un poco de espacio para evitar, accidentes de tránsito, de esa manera se estaría reduciendo parte de la problemática de seguridad ciudadana de ese lugar.

A continuación se toma la Palabra la regidora María Isabel Huacal Fernández, dirigiéndose al Jefe de Fiscalización sobre el caso de la señora de la Ex Parada que ha presentado su queja hace tres meses sobre un bar que está al lado derecho de su propiedad, la cual se tiene conocimiento que el bar si cuenta con la licencia que le otorgado la Municipalidad, sin embargo la dueña dicho bar está haciendo mal uso de su licencia y no está respetando el área indicada, llegando a atender fuera del bar y ocupando la vía pública, con mesas, refrigeradora, bancos etc., causando malestar a los moradores y de forma directa a su vecina del lado derecho, ya que las personas que consumen licor en su bar, se dirigen a miccionar en la puerta de su casa, así mismo también hay constantes peleas y estacionan sus vehículos obstaculizando la vía pública, generando una problemática de seguridad ciudadana. Por otro lado, se hace recordar que en la Av. 28 de Julio frente el parque La Virgen hay comercio ambulatorio de alimentos en la vía pública, generando un desorden con las motos y ocasionando dificultades tanto a los vecinos como a los transeúntes, siendo esta problemática hace más de dos meses y en la cual se sigue vendiendo en la vía pública y sardineles a la vista de todos. Se supone que el señor que alquila un local, en ese lugar lo hizo para que venda dentro del mismo, pero no está cumpliendo la cual está generando desorden y haciendo lo que él quiera.

Juciana P. Paicón Palacios
LIC. EN ENFERMERIA
C.E.P. 096897

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
María Isabel Huacal Fernández
TENIENTE ALCALDE

31452005
JOSE D. AGUILAR MORALES
S/ PNP.

Mg. Walter Díaz Rodríguez
L. N° 11086 - 300 ANAEP - 1151A - CAYALTÍ



Angela del Rosario Diaz Vargas
FISCAL PROVINCIAL COORDINADORA
Fiscalía Provincial Mixta Corporativa De Cayaltí
Distrito Fiscal de Lambayeque

JOSE ANTONIO VASQUEZ
Sub Prefecto Distrito Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

La problemática de seguridad ciudadana está en las avenidas principales de Cayaltí y se solicita al jefe de fiscalización que ponga mano dura y tome las medidas correspondientes para que de esta forma se pueda reducir parte de la problemática de nuestro Distrito.

El jefe de fiscalización menciona que solo una vez se les ha notificado, la cual se le solicita que las notificaciones tienen que continuar hasta la tercera notificación, de acuerdo a ello se tomará las medidas correspondientes, estos puntos serán tocados en otra reunión.

A continuación, se toma la palabra la Doctora Ángela del Rosario Díaz Vargas, Fiscal del Ministerio Publico, saluda a todos los presentes y después de escuchar sobre las licencias de funcionamiento, que la Municipalidad Distrital de Cayaltí les otorga a los establecimientos y construcciones, menciona lo siguiente:

Que la Municipalidad tiene que ver el tema de la entrega de licencias, teniendo cuidado que no vaya ser más adelante los funcionarios tengan problemas y sean denunciados, las licencias si se pueden dar pero tiene que cumplirse dentro del horario y el área permitida, lo cierto es también cumplir con agotar la vía administrativa y al parecer no han presentado la documentación correspondiente a la Municipalidad, porque una cosa es que solicite el apoyo y lo otro es que soliciten el inicio de un proceso administrativo o inicio de acciones de fiscalización, lo más impotente que ya se inició y ya se está cumpliendo con la documentación respectiva, así también, manifestó que hay que ponerse en el lugar de los vecinos, puesto que ellos son los afectados por toda esta problemática de seguridad Ciudadana, llegando a concluir con el compromiso de la doctora a participar en los operativos correspondientes de los establecimientos mencionados y en otros en los que se los amerite.

Por último, se toma la palabra el secretario Técnico Juan Felipe Silva Espinoza, donde comunica que su personal de Serenazgo hace sus rondas durante el día y la noche, de lunes a domingo identificando diferentes incidencias que ocurren en la localidad, de igual manera, todas las ocurrencias se suben al sistema SIPCOP-M, precisando que ya no es como antes, ahora el trabajo de seguridad ciudadana es cumplir con identificar diferentes incidencias en las cuales pueden ser, de tránsito, comercio ambulatorio, temas de agua y desagüe, etc., y trabajo articulado con el área de fiscalización.

Se quedó establecido con todos los miembros presentes de CODISEC-CAYALTI, para una próxima reunión, para el día jueves 19 de setiembre a las 2:00 pm, donde deberán participar, los jefes de las siguientes áreas DIOT, Rentas y Fiscalización, donde se tratarán los temas como, la ocupación de la vía pública y los horarios previamente establecidos en las discotecas.

No habiendo más puntos de agenda que trata se dio por culminado la presente sesión las 5:30, procediéndose a firmar los presentes, en señal de conformidad.

Angela del Rosario Díaz Vargas
FISCAL PROVINCIAL COORDINADORA
Fiscalía Provincial Mixta Corporativa De Cayaltí
Distrito Fiscal de Lambayeque

Juana P. Pucen Palacios
LIC EN ENFERMERÍA
C.E.P. 096897

JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ TUPÍÑO
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIO
MINISTERIO DEL INTERIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
María Isabel Huaca Fernández
TENIENTE ALCALDE.

SA - 31452895
JOSÉ D. AGUILAR MORALES
S1 PNP.



Mg. Walter Díaz Rodrigo
DIRECTOR
CAYALTÍ
CAYALTÍ

**SECCION ORDINARIA MES DE SETIEMBRE-2024**

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las 2:30 pm del día 19 de setiembre del dos mil veinticuatro, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 32 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que a través de una llamada virtual por el Alcalde, saluda a todas las autoridades y pidiendo la disculpa del caso por no encontrarse presente, siendo el presente motivo el que se encuentra en el Gobierno Regional coordinado la programación de entrega de las compactadoras que será en beneficio a nuestro Distrito, la cual delega la función para realizar la sesión ordinaria, a la Regidora Señora María Isabel Huacal Fernández, en representación del Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada la misma, saludando a todos los miembros de CODISEC-CAYALTÍ, poniendo como agenda el siguiente punto:

1. Problemática de seguridad ciudadana.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
Regidora Señora María Isabel Huacal Fernández en representación del Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez Alcalde de Cayaltí	REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD CAYALTÍ
José Antonio Vásquez Tupiño	SUBPREFECTO DE CAYALTÍ	GOBIERNO INTERIOR
S 1 PNP, José Daniel Aguilar Morales en representación del My. PNP. Eder Luis Pérez Vásquez	PNP- CAYALTÍ	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ
Lic. Juana Pierina Puicon Palacios Representación de Lic. En Psicología Bettina Liseet Mego Vásquez	REPRESENTANTE SALUD	SECTOR SALUD
Mg. Walter Díaz Rodrigo	DIRECTORA SECTOR EDUCACIÓN	SECTOR EDUCACION

A continuación, hace el uso de la palabra el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Felipe Silva Espinoza saludando a todos los presentes y manifestando lo siguiente:

Que es la séptima reunión, para tratar y coordinar el punto de agenda, problemática de seguridad ciudadana de nuestro Distrito, en cumplimiento al Plan de Acción 2024-2027, esta reunión es para coordinar y fortalecer el compromiso de todos los miembros del comité de CODISEC-C, centrándonos en la realización de operativos y fiscalizar en todo el distrito, para lograr disminuir parte de la problemática de nuestra localidad.

A continuación, se toma la palabra la Regidora Señora María Isabel Huacal Fernández, manifestó sobre los horarios y espacios públicos, donde resalta que hay mucha incomodidad en nuestra localidad, por tal motivo se les invito, para la participación de los Jefes del Área de la Diot, Área de Rentas y Fiscalización, buscando una solución para proponer lo que se puede hacer, puesto que la fiscal nos explicó por experiencia propia el actuar en diferentes operativos hemos sido denunciados y no queremos caer en vacío y hacer las cosas bien. Por cierto, las discotecas cada vez que hacen sus eventos bailables, no aportan ningún sol a la Municipalidad.



Mg. Walter Díaz Rodrigo
DIRECTOR
I.E. N° 11004 - SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ

SA - 31452895
JOSE D. AGUILAR MORALES
S 1 PNP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
MARIA ISABEL HUACAL FERNANDEZ
TENIENTE ALCALDE

JOSE ANTONIO VÁSQUEZ TUPÍÑO
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE CODISEC-C
MINISTERIO DEL INTERIOR

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Sin embargo, generan un desorden con el estacionamiento de motos, obstaculizando la vía pública y salen borrachos en horas de la madrugada causando accidentes de tránsito y creando todo un malestar para los moradores cercanos a esas discotecas, también tenemos conocimiento que el día sábado van a tener un evento, la cual se estará coordinando, para un operativo.

A continuación, hace uso de la palabra el Jefe del Área de Rentas Señor Johnny delgado Valdez, manifiesta, que él tiene recién 02 semanas que ha asumido, la jefatura del Área de Rentas y en los archivos del Área supuestamente no se encuentra los expedientes de la licencia de funcionamiento de las dos discotecas tanto de la QUEENS y la VIVA, por lo que se compromete a darle seguimiento a dichos expedientes. Así mismo, da a conocer que se les ha notificado a los propietarios de las 2 discotecas, dando a saber, que partir de la fecha cualquier evento, de acuerdo al aforo se estará haciendo los pagos correspondientes a la Municipalidad, también se estará coordinando para la actualización de licencias estableciendo el nuevo horario, por lo que se les solicitará que presenten sus expedientes anteriores conjuntamente con la Resolución para la actualización de licencias. Asimismo, en las licencias actualizadas se hará respetar la ordenanza Municipal de pagos y horarios, también hace mención del evento del día de mañana sábado 21 del presente, donde se elaborará un acta de compromiso con el fin de que se cumpla el horario establecido, por otro lado, sugiere que se haga un operativo el día del evento conjuntamente con todas las autoridades y miembros del CODISEC-C.

A continuación se toma la palabra el secretario de Seguridad ciudadana, manifestando, que el primer punto tiene que actualizar la licencia de funcionamiento que podemos caer en vacío, si bien es cierto se pueda respaldar al Área de Rentas solo para el pago del 10%, ya que las licencias que cuentan los propietarios de las discotecas no establece ningún horario, de esa manera no se puede intervenir ni clausurar puesto que, estaríamos incurriendo en faltas y podríamos ser denunciados por abuso de autoridad, por lo que sugiere que se tiene que renovar la Licencia de funcionamiento. Posteriormente, sobre eso se podría actuar, porque en el área de seguridad Ciudadana tenemos un plan de acción y se tiene que cumplir y toda esa información se remite al MININTER y los operativos están estandarizados a nivel nacional, tenemos un plan de acción aprobado con ordenanza Municipal. Asimismo se tuvo una reunión con todos los secretarios Técnicos de diferentes distritos, para su respectiva actualización del plan de acción de Seguridad Ciudadana, la cual se tiene que cumplir la meta con la realización de todas las actividades del plan de acción 2024, dichas actividades se coordinan mediante documentos, seguridad Ciudadana no es solo tomar fotos se tiene compromisos que cumplir y diferentes actividades reuniones charlas elaboración de actas, asistencia técnicas etc.; por lo que se tiene que cumplir y llegar a la meta, y yo por control de horario en este mes no tengo operativos, yo voy hacer mi informe al COPROSEC-CH, indicando el motivo y ese informe lo emitirán al ministerio de interior, por qué no se está ejecutando entonces ahí se desligara responsabilidades y las áreas que no han podido cumplir asumirán sus responsabilidades.

A continuación se toma la palabra el S 1 PNP, José Daniel Aguilar Morales, que se tiene que actualizar las licencias de funcionamiento donde este establecido los horarios, solicitarle a los propietarios que si los eventos bailables con orquestas no solicitan garantías, se tienen que coordinar para las garantías, en dichos eventos se tiene que solicitar garantías, la cual recomienda que no es tarde y se tiene que hacer a partir de la fecha, también hace de conocimiento que de hacer operativos donde participará las autoridades para realizar operativos también participaran sus colegas que se encuentren en ese momento, poniendo en conocimiento que todos los fines de semanas ellos también cumplen su patrullaje conjuntamente con Serenazgo.

Municipalidad
LIC. EN ENFERMERIA
C.E.P.



Mg. Walter Díaz Rodrigo
DIRECTOR
SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ

SA - 31452895
JOSÉ D. AGUILAR MORALES
S1 PNP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
Maria Isabel Huadal Fernández
TENIENTE ALCALDE

JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ TUPIÑO
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE...
MINISTERIO DEL INTERIOR



COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYALTÍ

A continuación, se toma la palabra el Subprefecto señor José Antonio Vásquez Tupiño, manifestando que primeramente se tiene que cambiar las licencias, donde tendrán que poner el nuevo horario ya que lo primero se tiene que cambiar la licencia, para posteriormente dar las previas garantías, también sé que se va coordinar con todas las autoridades para realizar los operativos inopinados.

A continuación, se toma la palabra la Regidora Mara Huacal Fernández sobre los espacios públicos que es una pena que las plantitas de los sardineles frente a las Avenidas, donde hay comercio de comidas botan las aguas sucias, la cual se dirige al jefe de fiscalización que se les tiene que notificar para dar solución a ese problema.

A continuación se toma la palabra el jefe de fiscalización en respuesta a lo solicitado de la regidora, donde manifestó que no tiene personal, ya que el personal de planta no quiere trabajar fuera de horario de trabajo, pues que el presente se les ha sido sugerido, en consecuencia a ello solicita personal eventual, para cumplir con los trabajos de recuperación de espacios públicos, ya que cuenta con solo dos personas femeninas ya que ellas se encuentran ocupadas realizando trabajos en el frontis y la otra en el sardinel, anteriormente trabajaba personal eventual, la cual con ellos se realizaban operativos y se supervisaba, se trabajaba fuera del horario de trabajo en la noche o en el momento que se necesitaba, la cual me comprometo a empezar a recuperar espacios públicos por partes.

A continuación, hace uso de la palabra el ingeniero representante de la DIOT manifiesta, hasta qué punto nosotros podemos contribuir con el área de la DIOT, quizás con el PDU el plan de desarrollo urbano donde esta sectorizado ciertas partes de la población, para poder autorizar permisos licencias ya que estoy seguro que contamos con planos se tendría que coordinar con Área de catastro, lo cual se necesitaría un plano de ubicación, donde está su negocio, para contrastar con los demás planos y así ver si le corresponde dicha actividad económica y de esa forma trabajar de la mejor manera el tema de la licencia, también sugiere que la licencia deberá ser otorgada por un año y sobre todo hacer respetar sobre las ordenanzas y horarios también consultar con el asesor de la municipalidad, para el otorgamiento de las licencias en caso hayan vicios sobre la ordenanza también estas deberán ser actualizadas.

A continuación se toma la palabra la Lic. Juana Pierina Puicon Palacios, mencionando que hay demasiados perros y muchas personas llegan a ser mordidas no tienen a donde ir que los trasladan al SIS teniendo seguro, también hay personas que tiene 10 perros en sus casas, la cual no debería estar permitido que en una casa solo deben tener dos perros, por lo que sugiere que debe ver más control y se deben salir a verificar sobre este caso, de la misma manera también ver sobre el agua, la basura, los mercados sobre la salubridad en los restaurantes hay muchas cosas, también pone de conocimiento que por parte de salud están realizando jornadas de vacunación contra el sarampión también se compromete, como salud coordinar, con el tema de salubridad, la cual estamos actos, para realizar dichas actividades.

Se quedó establecido con todos los miembros presentes de CODISEC-CAYALTÍ, para una próxima reunión, los puntos de agenda serán sobre salubridad y criaderos de chancherías, la cual se estará coordinando la fecha.

No habiendo más puntos de agenda que trata se dio por culminado la presente sesión las 5:30 pm del mismo día y año, procediéndose afirmar los presentes, en señal de conformidad.

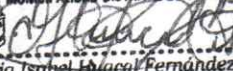



M. Walter Díaz Rodrigo
DIRECTOR
L.E. N° 11084 SAN JUAN BAPTISTA - CAYALTÍ

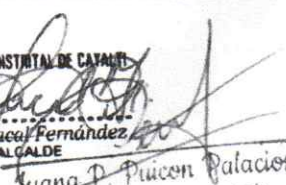

SA - 31452895
JOSÉ D. AGUILAR
S. PNP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ


María Isabel Huacal Fernández
TENIENTE ALCALDE




Juana P. Puicon Palacios
LIC. EN ENFERMERÍA
C.E.P. 096897


JOSE ANTONIO VÁSQUEZ TUPINO
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO LOCAL
MINISTERIO DEL INTERIOR